ACTA No. 206 – 2019 PERÍODO (2016 ~ 2020) SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes tres de diciembre año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con doce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

|--|

Lorena	Chavarria	Perez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógene	es Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTES:

Jose B.	Briceno	Cubero
Mélida	Miranda	Romero
Miguel	Lara	Torres
Digna	Espinoza	Romero
Enrique	Rojas	Gamboa
Zaidi V	1 mniá	Domaro

Zeidi Y. Ampié Romero Ausente Emilio Ortiz Ruíz Ausente

Ausente

Ausente Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez

Leonardo Arce Sirias

SINDICOS SUPLENTES:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:AlvaroCarrilloAlfaroALCALDE MUNICIPAL:Juan B. AcevedoHurtadoSECRETARIA CONCEJO:LisethVegaLópezASESORA LEGAL CONCEJO:Luisa M. CisnerosCorea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO Ι Atención al Público CAPÍTULO II Aprobación de Actas CAPÍTULO Informe de Comisiones III CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia CAPÍTULO V Presentación de Mociones CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal procede a la juramentación de miembros de Juntas de Educación, Juntas Administrativas, y Comités de Caminos.

Junta Administrativa Liceo de Villa Nueva

Nombre y Apellidos No. Cédula Andrea Cerdas Castillo 2 0551 0937

Junta de Educación Esc. San Bosco, San José Upala

No. Cédula
155809240328
5 0354 0173
2 0755 0047
5 0395 0890
2 0517 0726

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a la Junta Directiva de la A.D.I del Higuerón, vecinos de la comunidad, empresa privada "CoopeGuanacaste", quienes se presentan ante el Concejo Municipal, para solicitar información (respuesta) al Proyecto de Asfaltado de la Ruta Canalete – Higuerón.

<u>Sr. Guillermo presidente de la A.D.I Higuerón</u>, esta don Gerardo Blanco, Victor Brenes, Jose, juan Carlo, el motivo de la visita hoy, es que como miembros nuevos hemos estado revisando documentos entregados, aparecen, documentos, ellos vinieron 29 - 03 - 19, a hablar con el concejo, un documento donde dice que por unanimidad se comprometen a seguir con la gestión del camino, asfaltado Higuerón – Canalete.

Como nuevos miembros queremos dar continuidad al camino, nos hace falta, se gasta mucho dinero en esas reparaciones, los señores Victor y Gerardo vinieron en 2 – 3 ocasiones a reunirse con la Junta Vial, otra cosa no se dio, de ahí en adelante no supimos nada, que paso con ese camino, con ese proyecto, lo que venimos a intentar que nos den el apoyo como junta prioridad es el camino, ya sea 2 – 4 Km que nos den, se compone de 4,3 Km, en lo que nos ayuden de acuerdo a sus posibilidades, como prioridad de camino, el pueblo nos exige el camino principalmente, contamos con todo el apoyo de CoopeGuanacaste, es bastante la ayuda que nos aportan, de acuerdo a las necesidades, tenemos una carta que responde la Municipalidad a Carlos Barquero él era el presidente en ese momento, donde ellos esperan una respuesta para el caso, esta es la hora que no se sabe nada de este asunto, queremos pedirles a ustedes respetuosamente que nos apoyen con eso, para ver si podemos continuar con eso, nos hace mucha falta ese camino.

Don Gerardo fue quien vino para ver cómo podía reunirse con la Junta Vial, don Gerardo que nos explique que le dijeron en la junta vial.

Sr. Gerardo Blanco – Ex miembro de la Directa de la ADI Higuerón, sacamos una cita en la junta vial pero al final no se dio, no recuerdo bien porque razón no se dio la reunión, venimos a una segunda reunión y tampoco cuando esperamos que se hiciera la reunión en la tercera vez, habían hecho la reunión la semana anterior en sesión extraordinaria, no somos un problema de la junta vial si no de la misma asociación que no logro concretar la cosa, hay miembros muy deficientes que causaron problemas en la junta directiva se dificulta hacer, hubo la mitad más uno en contra de lo que se estaba haciendo, eso se dio para no insistir, pero si lo hubiéramos logrado en la primera o segunda en junta vial, después pensamos porque será que no se reunieron con nosotros, coger ese dinero y repartirlo en muchas comunidades sentía que no estábamos bien con eso, y algunos miembros de la junta vial me decían que eso estaba muy difícil, y decía que al menos la mitad o 1 Km, pero no creían posible eso, vengo a apoyar el grupo, los vine a acompañar para pedirles eso, que renueven eso la decisión que tomaron para que puedan trabajar cómodamente y seguir intentando sacar eso, intentamos con la ayuda de CoopeGuanacaste de 30 millones de colones creo que se puede ampliar, estaba en coordinación con el INDER están anuentes a colaborar, para que esta junta continúe los trámites para continuar los tramites con el INDER necesitamos que la junta vial nos responda nos diga hasta cuando, pero si la JVC encuentra que es difícil, y no nos apoya nunca vamos a lograr eso, si la sub base se daña que no vaya a echar un material como el que tenía nosotros nos hacemos cargo de reparar lo que se dañe para mantenerlo esperamos para que pasara a la municipalidad y no se nos ayudó pedimos que nos ayuden, este es un equipo más sólido (se refiere a los miembros de la directiva de la ADI).

<u>Sr. Victor Reyes</u>, en una ocasión vine con compañero y les expliqué la situación del proyecto del asfaltado, les conté que teníamos un aporte de 48, Municipalidad 50, y todo eso se invirtió en el camino, se hizo la base, sub base, cabezales de alcantarillas era un convenio entre la Municipalidad, MOPT, comunidad, cuando llego a la parte del MOPT a ellos les tocaba el asfaltado, lamentablemente sucedió que no se dio, y tenemos documento firmado por el Ministro donde se aprobó, antes de que sucediera el MOPT paso los montos a las municipalidades (reforma de la Ley No. 8114 a la Ley No. 9329), se lo dieron a la Municipalidad (recursos) y habíamos invertido plata de los vecinos, y eso se quedó votado, CoopeGunacaste se comprometió con 30 millones de colones en el momento en que iniciara el asfaltado, nosotros les dimos el expediente que teníamos, lo dejamos el original, nos dijeron que lo iban a revisar y que iban a buscar solución, agradecemos porque lo revisaron, y creo que se lo pasaron a la JVC, también recibimos notificación de esas oficinas

seguridad vial y de ellos, pidiendo que se nos ayudara, eso fue 1 año o alrededor de 7 meses y a la fecha no sabemos nada, nosotros no hemos bajado la toalla, estamos en la lucha de ese camino.

<u>Sr. Guillermo – Presidente de la ADI Higuerón</u>, muchos somos nuevos y queremos echarle la mano al pueblo, en el caso mío, somos de acá, Juan Carlos y otro somos de afuera, afuera es diferente el asunto, es más fácil, más pactico, caminos mejores, centros de población diferentes, queremos echarle la mano al pueblo, creo que tenemos años 7 – 8 años que tenemos todos esos documentos, papeles, hay demasiado dinero invertido y votado mucho, queremos que nos apoyen con esto, como grupo, son fuerte y tienen peso en la municipalidad.

Aquí tenemos las copias de los documentos que nos han entregado, acuerdo tomado por ustedes, y son de este año.

Regidor Carrillo Alfaro, sabemos del esfuerzo, y lo que han hecho por mucho tiempo, sabemos el interés de ustedes lo que solicitan es justo, más cuando la empresa les ofrece dinero, y el proyecto de ustedes esta mucho más antes, el concejo estaba anuente, agradezco lo que dijo el señor ustedes deben de dar seguimiento pero tenemos que estar informados para ir de la mano con ustedes, han venido varias obras en asfaltado lo de ustedes es justo, es esfuerzo de tanto tiempo, decirles que como concejo hemos estado y estado con ustedes, queremos saber si hay algo previsto o ver que se puede hacer, tenemos que poner atención a la situación de esta comunidad que están mucho antes de proyectos que se han realizado recientemente si de momento el MOPT lo dejó votado, es porque inyectó los recursos a la Municipalidad, pero es una realidad que el MOPT inyectó recursos para asfalto y es de a donde se podría, creo que todos estamos identificados.

<u>Síndico Arce Sirias</u>, creo que en realidad esta gente merece el apoyo necesario, cuando se hizo ese trabajo estaba listo para echar el asfalto, ahora no hay una comunidad que aporte lo que está aportando el Higuerón, ellos ya tenían 30 millones de colones "aporte de CoopeGuanacaste) y con los vecinos recogieron más, se ha asfaltado a comunidades que no aportan dinero, y ellos tienen el apoyo de CoopeGuanacaste y ahora del INDER, no creamos que se vaya a hacer todo pero con 1 Km que se haga es favorable.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal</u>, ingresa a las 09:30 a.m. estoy en una actividad, problema con organizaciones, pero me decían del caso del Higuerón, en este momento hago unas aclaraciones para responder el tema.

1 – es cierto que ellos hicieron todo un proceso que al final se pegó en el MOPT o no sé si en la Municipalidad, y recién entrado don Victor y Gerardo Blanco me trajeron todo el proyecto, y al final les explicaba que en el expediente hay resolución del MOPT donde dan por archivado el proyecto, porque hubo un cambio de ministro, nunca firmó el que estaba y llegó el nuevo y nunca firmó, hay resolución del MOPT donde dan por terminado el asunto, el proyecto hay que retomarlo con la justificante, que como comunidad u organización comunal ya dieron su aporte, en esa calle hay recursos 40 – 50 millones de colones de presupuesto municipal, hay recursos de DINADECO 40 millones de colones y no sé si lo de CoopeGuanacaste ya lo invirtieron o no lo ha dado, en ese todo el proceso les dan una justificante para apoyarlos, recomiendo un ACUERDO del Concejo hacia la junta vial, ya me doy por enterado de la posición del Concejo creo que el acuerdo indicando que se apoya al proyecto amparado a todo lo que se ha hecho, la comunidad por el proyecto y con ese acuerdo en junta vial darle prioridad y buscar posibilidades para el próximo año, este es un proceso son 4 KM en

aquel momento se iba a hacer con aporte del MOPT y maquinaria del MOPT, desde la junta vial con el apoyo del Concejo tenemos que pensar con alianzas, RECOPE ofrece a las Municipalidades emulsión asfáltica, está el aporte de coopegucanaste, habría que ver posibilidades con el INDER, hacer alianzas y ver hasta a donde manejar el proyecto y al final todos aportamos, conformar una comisión desde la junta vial, con miembros del distrito y concejo para trabajar en el proyecto.

Seguimos trabajando el prestamos con el IFAM, lo principal es el acuerdo del concejo para coordinar en el entendido.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme apoyar a la Asociación de Desarrollo Integral del Higuerón, en el Proyecto de Asfaltado de la Ruta Canalete – Higuerón, proyecto en convenio entre el MOPT – ADI de Higuerón, Coopeguanacaste y Municipalidad de Upala, con una extensión de red vial cantonal de 4 Kilómetros.

Lo anterior amparados en lo siguiente: 1 – proyecto que ha sido en convenio con la Municipalidad, 2- se cuenta con el aporte de la comunidad "recursos invertidos en la ruta", 3 – aporte realizado por el MOPT, 4 - se cuenta con una contra partida por parte de la empresa de Coopeguanacaste, inicialmente por ¢30.000.000.00 al día de hoy podrían donar más de lo propuesto en su inicio, 5 – existe un compromiso moral adquirido por la Municipalidad. En base a todo lo citado es que estamos en total anuencia en que esta Municipalidad busque los recursos necesarios para dar continuidad al proyecto, siendo que se han realizado otros procesos en asfalto y que han sido solicitados recientemente.

Considérese que esa asociación de desarrollo tiene años esperando la conclusión de dicho proyecto. Esperamos que el Sr. Alcalde considere la inclusión de recursos para el 2020.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, hacer reunión con el MOPT, INDER, hidroeléctrica, se podría pensar en una sesión extraordinaria con los actores y comprometerlos más.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, hoy tengo que enviarles una convocatoria para una sesión extraordinaria con gente del INDER, y podemos incluir ese tema. La fecha que nos dio el INDER tengo que revisar. Y el MOPT, y CoopeGuanacaste, voy a salir y chequear la agenda. Es entre el 11 – 12 diciembre.

Regidor carrillo Alfaro, ahí los convocaríamos en caso de darse la sesión extraordinaria.

<u>Sr. Guillermo – presidente de la A.D.I de Higuerón</u>, en uno de los expedientes tenemos uno firmado por el Ministro, quizás aquí entregaron uno que no estaba firmado.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, con respecto a ese tema, esa firma en este momento no vale, lo que vale es un soporte moral que el MOPT en su momento se comprometió, al dar el finiquito se murió, pero como Municipalidad tenemos un compromiso moral con ellos, como institución debemos de asumir un compromiso de igual forma el MOPT, ellos dieron por finalizado y cerrado el asunto.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 205 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

El Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe de labores realizadas durante la semana.

En esta semana tuve reunión con Anselmo Villalobos del hogar de ancianos de Bijagua, está relacionado con un proyecto que Don Hermógenes leyó, en comisiones y dieron un aval "voto de apoyo al expediente de Ley", le solicité a don Anselmo que venga al Concejo a exponer el tema, él lo tomó de una exposición que estuvo presente y que lo hizo la Municipalidad de Heredia, a población vulnerable, adultos mayores, personas con discapacidad, de forma bien organizada, me trajo unos folletos, me vendió la idea, me llamo la atención y está relacionado con ese proyecto de ley, comentarles que lo aquí se habló ya está funcionado en otras Municipalidades, y con recursos, personal, logística pero también esta funcionando desde la Municipalidad con una red de todos los grupos que se interesan por el sector vulnerable trabajando de forma coordinada, todos funcionando de diferentes maneras, están organizados con apoyo municipal, a grupos con ese interés y los van capacitando, y que con el tiempo no dependen de la Municipalidad, se manejan por sí solos, para poder llegar a tener ayuda de CONAPAM, JPS, IMAS hay que cumplir con ciertos requisitos, es con organizaciones legalizadas el apoyo que dan, es aprovechar la mayor cantidad de recursos por parte de las instituciones de la mano de la Municipalidad, voy a coordinar con don Anselmo para gestionar un espacio.

También tuve reunión con la ADI de Upala centro, esa ADI tiene mucho movimiento de recursos pero por poca relación con la Municipalidad, era reunión de 2 horas para coordinar, el sentimiento de la ADI ellos quieren tener una mayor relación con la Municipalidad, les hice ver como funcionan las otras ADI con la Municipalidad, les hice ver que hay poca relación y a veces hasta enfrentamientos, ellos no actúan como las demás ADI, analizamos, vimos criterios y al final les hablaba de diferentes iniciativas que tenemos en el centro y ellos no están enterados, vamos a ver varios temas que les interesa, para que ellos se conviertan en comisión de apoyo que les corresponde trabajar en el centro de Upala involucrarse y dar seguimiento a los proyectos, hablamos del problema que se da por el restaurante el Fogón – Edificio Plaza Cacao, con los horarios de escuela es un tránsito terrible y a la gente le cuesta pasar, les comente que en su momento habíamos coordinado con la fuerza pública y policía de tránsito, para regular el tránsito a esas horas pero no se volvió a dar, es una ruta cantonal y como Municipalidad podríamos pintar la calle para que exista una señalización un respeto en ese paso, eso lo hablamos la semana pasada, ayer me recordaron el tema.

Hablaron de la pista de atletismo, proyectos o necesidades del centro de Upala espero que sea una ayuda para el centro de Upala.

Para conocimiento estoy recibiendo quejas de varios vecinos en cuanto a la situación que se da en la feria del parque (Parque Central de Upala), tiene su parte negativa y positiva, vienen a actividades de fin de año, lo vemos desde el punto de vista esos juegos le da atractivo a Upala, hay otros que se quejan del barro que se

hace, hay otros que dicen que eso ayuda a cambiar el ambiente, tenemos la noche navideña, eso va a ayudar, después de esa actividad no hay otra, el ambiente que da en el parque, llega gente en las noches.

MIERCOLES además de atender a organizaciones comunales tuvimos la celebración del 70 aniversario de la fuerza pública, me invitaron estuve presente, fue una actividad no muy larga pero muy bonita, estuvo la viceministra de seguridad, estuvieron algunas instituciones del estado en Upala, se destacó la historia de cómo nació la Fuerza Pública hace 70 años, con la abolición del ejército, toda una historia se destacó, cada cambio de gobierno el partido que ganaba las elecciones los cambiaba, a partir de la profesionalización de la fuerza pública se quitó eso, cada día están más preparados, un mejor desempeño, se destacaron varias cosas.

JUEVES tuvimos la presencia de la jugadora de boxeo Hanna Gabriel, un acto concurrido, estuvieron aficionados al boxeo, ella muy amable, creo que estuvo representación del Concejo, fue una actividad pequeña pero bonita, el compromiso de ella fue asumir a regresar a actividades benéficas para fortalecer, ella vino esta vez por el ACNUR.

Invitarlos a la actividad del jueves 05 de diciembre se llama noche navideña, en esa actividad vamos a tener a partir de las 05:00 p.m. participan 8 bandas, carrosas de fuerza pública, bombero y otra institución, una banda de Tilarán que es municipal "rondalla", coro de la iglesia católica hará presentación, grupo musical los navegantes, y juego de pólvora a eso de las 8:00 p.m.

Esas actividades van a ser al costado del parque dejando salida a la Cruz Roja, ahí va a estar concentrada la actividad, todos cordialmente invitados, voy a entregar a secretaría un borrador de una propuesta de convenio de la Municipalidad de Upala – con el Instituto Nacional Meteorológico, en coordinación con coopeguancaste se están colocando unos sensores, que en determinado momento nos van a dar una señal donde nos indica que el río esta con un caudal peligroso, para tener toda la información necesitamos firmar el convenio con el meteorológico para el acceso a la información en el borrador viene todo. Estos sensores estarían colocándose en el puente de Canalete – debajo, y que me autoricen para la firma del convenio, están las obligaciones de las partes.

Tengo 1-2 documento con acuerdos del Concejo, en asuntos varios los voy a traer para entregarlos a la secretaria.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, se me quedaba un informe para conocimiento del Concejo, por si alguien viene a exponer el asunto o a quejarse, el camino de Canalete – Ingenieros "puente Barrio la Unión" y a la altura de los Ingenieros hay un problema de aguas que se van a la calle, lavan el camino e inclusive perjudican a la gente que pasa, se encontró una solución de conducir el agua a una servidumbre hacia una quebrada, fui la semana pasada nos reunimos con la comunidad estaba Daisy Elizondo para dar una solución y esa fue la que se avaló, es que en esa servidumbre de doña Norma la encargada de Migración se haga la salida de las aguas, ella es la única que se opone al paso, yo conversé con ella, la gente tomó la determinación que fuera así, ella me dijo que se oponía, ante una servidumbre nosotros no podemos intervenir, pero ya estamos para llegar ahí, el día de ayer convoqué a otra reunión, y también la convoque a ella, y a otro señor que es propietario de la servidumbre los planos aparecen a nombre de él, él le vendió a ella, la gente estuvo la misma posición, el dueño de la propiedad llevó otro plano, sería partir y sacar el agua por la servidumbre porque dijo que pasarlo a través de un lote no lo va a hacer, el asunto es que ese va a interponer algo ante la Municipalidad, no es un asunto municipal si no privado ellos van a tener algún asunto legal.

Regidora Elizondo Villalobos, este asunto es el que he expuesto en otras oportunidades, toda esa agua se rebalsa en la calle, inunda varias casas, porque el agua no tiene salida, esa era la única salida, el dueño de la servidumbre había cerrado, en el plano de él nunca aparece que pasa una quebrada, él tiene razón legalmente, él dice que si da paso por el lote va a tener afectación, la idea es tirar el agua por la servidumbre, no sé porque ella se opone porque él lo va a depositar a la propiedad de él que esta al fondo, eso va a ser entubado, los trabajos que se van a realizar son una semana, él quiere el respaldo de la comunidad y ocupaba documento firmado por la comunidad porque ella lo va a demandar, la Municipalidad está en la obligación de sacar el agua, esa agua no tiene salida, el muchacho de la servidumbre va a hacer esos trabajos, la servidumbre está a nombre de él, la propiedad donde van a caer las aguas es en propiedad de él, ese entubado de 106 metros va a tener cajas de registro para estar limpiando la alcantarilla, no le veo a eso ningún problema, de echo le van a hacer un arreglo de calle, creo que más bien van a tener beneficios, ese es el asunto que he estado trayendo del agua a éste Concejo en varias ocasiones.

ARTÍCULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, como comisión no teníamos nada, pero aprovechamos para ver una modificación que viene hoy, la vimos con Juan Amador, es para ver si se aprueba en definitiva y firme hoy, fue lo único que vimos como comisión.

ARTÍCULO 3)

Regidor Carrillo Alfaro, asistí a la asamblea del COREDES era el nombramiento de la vicepresidenta, nombraron a Aura Rosa que ahora es vicepresidenta ella representa al cantón de los Chiles, y dieron el informe la presidencia de cómo están los proyectos, fue cuestionado el informe, en cuanto a lo del parque los Malinches tienen un 10%, y con el dato que tengo el de nosotros está más avanzado.

La 730 fue la ruta de los Chiles fue con gestión del alcalde (se realizó por medio de gestiones del Alcalde de esa Municipalidad), no fue como de mucha información la asamblea. Ese proyecto que llego hasta Caño Negro fue una gestión directa del acalde de los chiles con el Ministro del MOPT. El proyecto de la 138 esta para el 2020 (se refiere a la ruta nacional No. 138 de Los Chiles al entronque de la Ruta No. 04 salida a Agrologos Colonia Puntarenas – Upala), fue un informe muy cuestionado.

ARTÍCULO 4)

Regidora Elizondo Villalobos, tuvimos el martes después de la sesión ordinaria (26 nov 2019) la visita de la gente del enlace del gobierno, ellos venían por el tema del cacao pero se extendió más, seguimos con otros temas, toque el tema de infraestructura vial, hablamos del puente de Delicias, es un tema de muchos años, ampliación de curvas ruta 06 Canalete — Bijagua, ampliación de puentes en la ruta 04, ruta 164 que es una ruta que tiene años de estarse trabajando por el turismo que tiene, lo que nos decían ellas es que eso se trabaje a través de la comisión permanente de obras públicas, que presente la solicitud redacten el documento y lo hagan llegar al enlace del gobierno para dar prioridad con toda la explicación del caso, se debería de enviar el informe de la comisión y con acuerdo del concejo para que tenga más fuerza.

Toqué el tema del IAFA estoy preocupada, y enterada no porque nos vengan dar informes del IAFA a como lo hacía Yeiner Barrantes (anterior coordinador del IAFA en el cantón), me doy cuenta porque mi hija trabaja en varios centros educativos y la situación de adolescentes a temprana edad, el aumento de consumo, y venta. Le dije que desde el traslado de Yeiner estuvimos varios meses sin el profesional, ella es profesional (actual coordinadora en el cantón) pero en la carrera de trabajo social no es psicóloga y como concejo no volvimos

a tener rendimiento de cuentas al respecto, ver en que nos pueden ayudar, tramitar con el IAFA un profesional en el tema y en tiempo completo, eso no alcanza una sola persona que viene 2 días por semana, eso nos dijo que la comisión de sociales lo retomara hiciera el planteamiento y se lo remitiera para hacer las gestiones respectivas. Eso lo traigo.

El viernes estuve en la esquina de los Bomberos, esquina de la librería Topacio, se construyó ese edifico hicieron acera, hay un muro entre la acera y la construcción viene desde la parte de la finca la hacienda hacia la fuerza pública, lo llevan hasta al frente de la calle hace la acera y al cierran en la esquina, vi que algunas personas trataban de brincarse el muro, creo que debemos de tomar un acuerdo y que se haga una inspección es un muro recientemente construido, no sé por qué se hace la acera y cierra el paso, y que la municipalidad revise que la calle es cantonal y topa con la nacional, es un paso peatonal, que se haga la revisión y se dé la orden de tirar el muro, sería bueno que se haga la revisión de la acera, lo que más me preocupa es el muro que hicieron, es importante revisarlo, la comisión de accesibilidad deberíamos de reunirnos, sé que no hemos logrado nada en estos 4 años, ni para los pasos de ingreso a la Municipalidad, hace meses anduvimos con el Alcalde viendo que mejorar en el edifico principal de la Municipalidad y no se ha hecho nada, la comisión debería de reunirse y analizar muchas cosas que se han hecho y otras que no.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme solicitar al Sr. Alcalde Municipal se coordine con el departamento de Control Urbano, la inspección de la construcción de acera costado de los bomberos – librería Topacio, ya que, la misma se ve interrumpida por un muro que sirve de obstáculo para el paso peatonal.

Regidor Carrillo Alfaro, lo vemos en comisiones, las comisiones no funcionan a cómo deben, hay compañeros que nunca quisieron asistir a comisiones.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda ver los asuntos en las comisiones generales, y que cada comisión permanente lleve su nombre en los dictámenes, y firmen los integrantes de esa comisión dicho informe.

Regidor Sequeira Cabrera, fue de importancia la reunión, estando ahí me acordé de los ganaderos, el tema de instalar una subasta y del matadero municipal, me comuniqué con Iván Ruiz que es el presidente de la Asociación de Ganaderos para que expusiera, ellos están a la espera para apoyar los con las diferentes entidades, hablamos de la comisión de cacao y les expusimos el tema del centro de acopio, lo que nos interesa esa ver en qué estado se encuentra, el INDER por medio de Manrique Jiménez y Ricardo Bonilla nos habían dicho que en un mes nos presentaban el proyecto, nos sentíamos burlados con estos representantes de instituciones, la comisión solicita un acuerdo del concejo todo este apoyo para hacerlo llegar a ellos todo debe de hacer por acuerdo e informe para poder tramitar ellos, ellos estuvieron anuentes.

<u>Sra. Liseth Vega López</u>, informa de la presentación del proyecto del centro de acopio por parte del INDER. En comunicación con el Sr. Manrique Jiménez – INDER Upala, me indica que posiblemente el 12 diciembre 2019, nos hagan la presentación del proyecto a la Comisión Municipal de Cacao, que si yo podía coordinarlo, le dije que eso era con la comisión en pleno, que para que le resultara más rápido le recomendé que lo conversara con el Alcalde, y que él podía en dado caso convocar a una sesión extraordinaria, y que a mi

parecer era mejor con el concejo en pleno para que los miembros llevaran la información a sus distritos, y es esto es relacionado a la solicitud de sesión extraordinaria que mencionó el Sr. Alcalde.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, convoco formalmente a sesión extraordinaria para el miércoles 11 de diciembre de 2019, a la 01:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temas: 1 – Presentación por parte de representantes del INDER el proyecto del centro de acopio para cacao en donde participan; el Concejo en pleno, INDER, y se convoque a todo el sector cacaotero del cantón de Upala, 2 – Asfaltado de la carretera Canalete – Higuerón 4 Km, en donde se requiere la participación de: INDER, MOPT, A.D.I de Higuerón, CoopeGuanacaste, y Municipalidad.

Solicitaría que la comisión municipal de cacao convoque al sector cacaotero, de mi parte estaría convocando al MOPT, y a representantes de CoopeGuanacaste.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe expediente de la A.D.I de Popoyoapa, prestando por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgamiento de permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad bailable, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Popoyoapa, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable, para la fecha del 14 de diciembre de 2019, además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 2)

Se recibe expediente de la A.D.I de Moreno Cañas, prestando por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgamiento de permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad bailable, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable y carreras de cinta, para las fechas del 21 y 22 de diciembre de 2019, además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 3)

Se recibe expediente de la A.D.I de San Isidro de Aguas Claras, prestando por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgamiento de permisos temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad bailable, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro, Aguas Claras, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable, para la fecha del 21 de diciembre de 2019, además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 4)

Se recibe oficio DAMU 729 – 2019, fechado el 03 de diciembre de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remisión de respuesta al oficio SCMU 202 2019 018 11, mediante documento No. UTGV – 751 – 2019, con fecha del 02 de noviembre 2019, emitido por la Sra. Tatiana Zamora A – Coordinadora a.i. UTGV Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme remitir copia del oficio UTGV – 751 – 2019, fechado el 02 de noviembre de 2019, Sra. Tatiana Zamora A – Coordinadora a.i. de la UTGV Municipalidad de Upala.

ARTICULO 5)

Se reciben los oficios JVC -10-11-2019, fechado el 29 de noviembre de 2019, Sra. Tatiana Zamora A - Coordinadora de la UTGV, Municipalidad de Upala, oficio DAMU 726 - 2019 con fecha del 02 de diciembre de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado - Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala

presenta Modificación Presupuestaria No. 10-2019, y el oficio OFIPLAN 024-12-2019 fechado el 02 de diciembre de 2019, Sr. Javier Villalobos V – Planificador Municipal, Municipalidad de Upala, todos dirigido al Concejo Municipal, Asunto: presentación de modificación de recursos de la Ley No. 8114, Modificación Presupuestaria No. 10-2019, y POA 2019 debidamente ajustado a los cambios.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado acuerdo de la Junta Vial Cantonal Art. 3, Acta No. 11 de sesión extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2019 "cambio de destino recursos de la Ley No. 8114", la Modificación Presupuestaria No. 10 – 2019, y el POA 2019 debidamente ajustado.

, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	MUNICIPALIDAD DE UPALA		
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA NOVIEMBRE 10-201	9	
	REBAJOS		
5.01.01	ADMINISTRACION GENERALES	-	1.500.000,00
5.01.01.0.02.04	Compensacion de vacaciones	1.500.000,00	
5.02.09	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS		1.000.000,00
5.02.09.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00	_
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		4.000.000,00
5.02.17.1.08.06	Mantenimiento y reparacion de equipo de comunicación	800.000,00	
5.02.17.5.01.03	Equipo de comunicación	3.200.000,00	
5.02.18	REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO		3.500.000,00
5.02.18.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.500.000,00	
5.02.18.2.04.02	Repuestos y accesorios	2.000.000,00	
5.03.02.001	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		48.091.276,00
5.03.02.001.0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00	
5.03.02.001.1.03.02	Publicidad y propaganda	392.690,00	
5.03.02.001.0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion	3.715.000,00	
	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de		
5.03.02.001.1.08.04	produccion	5.000.000,00	
5.03.02.001.1.08.05	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de transporte	2.500.000,00	
5.03.02.001.2.01.02	Productos farmaceuticos y medicinales	100.000,00	
5.03.02.001.2.04.02	Repuestos y accesorios	8.500.000,00	
5.03.02.001.2.99.04	Textiles y vestuario	1.889.550,00	
5.03.02.001.2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	269.658,00	
5.03.02.001.5.01.01	Maquinaria y equipo para la produccion	924.378,00	
5.03.02.001.5.01.02	Equipo de transporte	20.000.000,00	
5.03.02.001.5.01.05	Equipo y programas de computo	2.800.000,00	
	COMPRA DE ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCION DE CABEZALES		
5.03.02.002	PARA CAMINOS CANTONALES		5.608.514,00
5.03.02.002.2.03.01	Materiales y productos metalicos	5.608.514,00	·
F 03 03 007	ASSAUTA DO CALLES DUTA OA CEMENTERIO 4 VAA		1 202 000 00
5.03.02.007	ASFALTADO CALLES RUTA 04 CEMENTERIO 1 KM	4 202 000 00	1.292.000,00
5.03.02.007.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	1.292.000,00	

	CONSTRUCCION DE CEMENTADOS EN CUESTAS DEL CANTON DE		
5.03.02.044	UPALA 8114		3.848.795,00
5.03.02.044.2.03.01	Materiales y productos metalicos	3.139.295,00	
5.03.02.044.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	709.500,00	
	CANALIZACION AMPLIACION DE CAUCES EN RIOS Y QUEBRADAS		
5.03.02.050	DEL CANTON		9.450.653,00
	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de		
5.03.02.050.1.08.04	produccion	5.087.000,00	
5.03.02.050.2.04.02	Repuestos y accesorios	4.363.653,00	
5.03.02.058	CONSTRUCCION DE PUENTES EN EL CANTON DE UPALA 8114		11.401.980,00
5.03.02.058.2.03.01	Materiales y productos metalicos	1.361.510,00	
5.03.02.058.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	10.040.470,00	
	~		
	C2-13-025 (ENT.N.04) SAN JOSE PUENTE RIO NIÑO LIMITE		
5.03.02.015	FRONTERA CON NICARAGUA, JOMUSA, 9,32 KM		7.880.000,00
5.03.02.015.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	7.880.000,00	
	TOTAL REBAJOS	97.573.218,00	97.573.218,00

	MUNICIPALIDAD DE UPALA		
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 10-2019		
	AUMENTOS		
5.01.04.6	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		10.000.000,00
5.01.04.6	ADI SAN JOSE DE UPALA para relleno salón multiuso	10.000.000,00	
5.03.02.001	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		3.896.000,00
5.03.02.001.0.02.04	jornales	3.000.000,00	
5.03.02.001.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud de la C.C.S.S	300.000,00	
5.03.02.001.0.04.05	Contribucion patronal al banco popular y de desarrollo comunal	18.000,00	
5.03.02.001.0.05.01	Contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S	155.000,00	
	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones		
5.03.02.001.0.05.02	complementarias	53.000,00	
5.03.02.001.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	100.000,00	
5.03.02.001.0.03.03	decimotercer mes	270.000,00	
5.03.02.006	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS EN EL CANTON		73.677.218,00
5.03.02.006.01.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	73.677.218,00	
	COMPRA DE ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCION DE CABEZALES		
5.03.02.002	PARA CAMINOS CANTONALES		10.000.000,00
5.03.02.002.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	10.000.000,00	
	TOTAL AUMENTOS	97.573.218,00	97.573.218,00

ARTICULO 6)

Se recibe oficio GJ - 10 - 11 - 2019 con fecha del 27 de noviembre de 2019, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: textualmente dice "procedo a remitir lo solicitado mediante acuerdo 19, cap. IV, del acta No. 204 -2019, el cual tiene como objetivo conocer si existe la posibilidad legal para exonerar a la Cruz Roja del pago por concepto de permiso de construcción para su edificio dentro de la jurisdicción del cantón de Upala".

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme se le solicita a la Administración Municipal notifique el documento denominado oficio GJ - 10 - 11 - 2019 al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Upala, siendo que es esa administración la unidad ejecutora del Proyecto denominado "Construcción de la nueva infraestructura de la Cruz Roja de Upala", y quienes a la vez llevan el proceso administrativo de ésta institución.

ARTICULO 7)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 26 de noviembre de 2019, Sr. Jesse Cruz M, Presidente de la A.D.I de Colonia Blanca, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta sobre puente "sobre río Caño Negro".

Regidor Carrillo Alfaro piden respuesta del Sr. Alcalde Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme trasladar la solicitud de información de la A.D.I de Colonia Blanca, a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Upala, para que sea ésta quien brinde la información a esa asociación de desarrollo.

ARTICULO 8)

Se recibe nota con fecha del 26 de noviembre de 2019, Sra. Kattia Ma. Solórzano Hernández – presidenta, Agropecuaria Solórzano Hernández S.A. dirigida al concejo municipal, Asunto: solicita respuesta por parte de la Municipalidad, en términos de negociación de terreno matrícula 394085 – 000.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme trasladar documentos presentados por la Sra. Kattia María Solórzano Hernández, representante legal y apoderada generalísima de Agropecuaria Solórzano Hernández S.A.

A su vez, se le solicita a la administración brinde copia a éste Concejo Municipal, de la repuesta que se le dé a la Sra. Solórzano H. Se adjuntan documentos.

ARTICULO 9)

Se recibe orden de compra No. 4796 presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4796, Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de operacionalidad del CECUDI en el cantón de Upala,

a pagarse a favor de la Sra. Guiselle Alvarado García, por concepto de: servicios del mes de noviembre 2019 "V informe de avance de obra por el 8,33% del total" por un sub total a pagar de ¢6.550.000.00 (seis millones quinientos cincuenta mil colones netos).

ARTICULO 10)

Se reciben las órdenes de compra No. 4797 y 4798 presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realización de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4797 y 4798, ambas corresponden a la Adenda a Licitación Abreviada 2017LA - 00001 - 01. Contratación de persona física o jurídica por servicio de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala, ambas son del 8° mes de prestación del servicio que van del 07 de noviembre al 07 de diciembre del 2019, VII Informe de avance de obra de la segunda extensión por el 8,33% del total contratado que corresponde al tercer año de servicio. Ambas por un sub total cada una de $$\phi 2.069.556.50$$ (cada una por la suma de dos millones sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis colones con cincuenta céntimos).

ARTICULO 11)

Se recibe expediente de la A.D.I de Delirio y Linda Vista, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para otorgamiento de permisos y licencias temporales.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad bailable, así mismo la respectiva licencia de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Delirio y Linda Vista, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad bailable, para la fecha del 28 de diciembre de 2019, además solicita licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 12)

Se recibe oficio GJ-07-11-2019 con fecha del 27 de noviembre de 2019, Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta a acuerdo 9, Cap. III, Acta No. 202-2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión el oficio GJ - 07 - 11 - 2019 con fecha del 27 de noviembre de 2019, presentado por el Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala.

ARTICULO 13)

Se recibe vía corro electrónico el día lunes 02 de diciembre de 2019, Sr. José R. Meneses Rodriguez, del CONAVI, dirigido al Sr. Luis F. Artavia Sánchez, Asunto: remisión de los oficios SCMU 205 2019 009 11 y SCMU 205 2019 010 11, ambos corresponden a solicitudes del Concejo Municipal de Upala en relación a trabajos en Rutas Nacionales del Cantón de Upala, se trasladan al funcionario responsable de las rutas para que se les de el tramite respectivo. Se conoce.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 02 de diciembre de 2019, Sr. José R. Meneses Rodríguez, del CONAVI, dirigido al Sr. Alexis Hernández Murillo – CONAVI encargado zona 6 – 2 Los Chiles, con copia al concejo municipal, asunto: Traslado de oficio SCMU 205 2019 009 11. corresponden a solicitudes del Concejo Municipal de Upala en relación a trabajos en Rutas Nacionales del Cantón de Upala, se trasladan al funcionario responsable de las rutas para que se les dé, el trámite respectivo. Se conoce.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 26 de noviembre de 2019, Sra. Johanna Cerdas E – Gestora Recurso Humano, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta al oficio SCMU 204 2019 006 11. Se conoce.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u> el reglamento está claro, eso no se cumple a como debería, ella dice que le toca a la jefatura inmediata (se refiere a la información de respuesta).

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 26 de noviembre de 2019, Sra. Jessica Zeledón A – UNGL, dirigido a todos los gobiernos locales del país (Alcaldes, Regidores (as), Intendentes (as), y funcionarios Municipales, Asunto: Circular sobre proyecto 20995, aprobación del proyecto de Ley No. 20.995. Se conoce.

ARTICULO 17)

Se recibe vía correo electrónico, el martes 26 de noviembre de 2019, de parte de Revista Expresus de la Universidad Técnica Nacional, dirigido a participantes en la Celebración día de vinculación universidad sociedad – el jueves 05 de diciembre 2019, se detalla Programa – Agenda. Se conoce.

<u>Regidor Rivas Chavarría</u>, analizando la agenda que nos presentan, valoramos el regidor Martínez Ugarte y mi persona que no vale la pena asistir, por lo que, estaríamos desistiendo, y solicitamos se cancele nuestra participación, (se autoriza a la secretaría municipal para que cancele transporte y asistencia).

ARTICULO 18)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 26 de noviembre de 2019, Sr. Edgar Quirós Reyes – Área de Procesos Legislativos, Departamento Servicios Parlamentarios – Asamblea Legislativa,

dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: Servicios Dpto. Orden Día Plenario – capsulas informativas de servicios parlamentarios. Se conoce.

ARTICULO 19)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 27 de noviembre de 2019, Sra. Marisol Calvo, Secretaría Municipal, Municipalidad de Moravia, dirigido a la comisión permanente ordinaria de gobierno y administración – Asamblea Legislativa, Concejos Municipales del País, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Asunto: Moción en relación al expediente No. 21.622 "Ley para regular las dietas en el sector público costarricense", mediante acuerdo No. 2544 – 2019. Se conoce.

ARTICULO 20)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 27 de noviembre de 2019, Sra. Marisol Calvo, Secretaría Municipal, Municipalidad de Moravia, dirigido a la comisión permanente ordinaria de gobierno y administración – Asamblea Legislativa, Concejos Municipales del País, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Asunto: Moción en relación al expediente No.21.635 "Creación de la oficina del adulto mayor y de personas en situación de discapacidad en las Municipalidades". Se conoce.

ARTICULO 21)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 27 de noviembre de 2019, de Ventanilla Única del CONAVI, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: No. De tramite a acuerdo municipal notificado mediante oficio SCMU 205 2019 009 11, Trámite No.201912209. Se conoce.

ARTICULO 22)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 27 de noviembre de 2019, de Ventanilla Única del CONAVI, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: No. De tramite a acuerdo municipal notificado mediante oficio SCMU 205 2019 010 11, Trámite No.201912210. Se conoce.

ARTICULO 23)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 29 de noviembre de 2019, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN, dirigido a los asambleístas participantes en la Asamblea de COREDES, en participación por parte del concejo el Presidente Municipal, Asunto: se remite; 1 – Informe de Gestión de 2018 – 2019, 2 – Acta de Asamblea 2028, 3 – Presentación del Informe de Gestión 2018 – 2019. Se conoce.

ARTICULO 24)

Se recibe nota con fecha del 20 de octubre de 2019, Sra. Erika Elizondo Cantillano – Directora de la Escuela El Salto, Sr. Erik Fernández Morales – Supervisor circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación.

Nombre y Apellidos Marvin Murillo Bravo **No. Cédula** 5 0148 0661

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la junta de educación de la Esc. El Salto, misma que ha sido avalada por el supervisor del circuito respectivo.

ARTICULO 25)

Se recibe oficio UAI - 116 - 2019, con fecha del 20 de noviembre de 2019, Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta al oficio SCMU 200 - 2019 - 011 - 10 "solicitan información de posible fecha para acogerse a la pensión". Se conoce.

ARTICULO 26)

Se recibe nota con fecha del 02 de diciembre de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, documento No. CME – 47 – 2019, Asunto: remite convenio con el IMN – CoopeGuanacaste, para estudio y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 27)

Se recibe nota con fecha del 25 de noviembre de 2019, Sra. Marlene Chaverri Barrantes – presidenta de la A.D.I de San Isidro de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita otorgamiento de fechas para la realización de festejos populares San Isidro de Aguas Claras 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa de tramite de comisión acuerda en definitiva y en firme otorgar las fechas comprendidas entre el 28, 29 de febrero y 01, 02 de marzo del 2020, a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Aguas Claras, para la celebración de los Festejos Populares de San Isidro 2020.

Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

ARTICULO 28)

Se recibe expediente de la Licitación Abreviada 2019LA – 00014 – 01. Contratación para demarcación vial, vertical y horizontal en el centro de urbano del distrito de Upala y su ciclovía. Presentado por el Sr. Carlos Noguera C – Dpto. Proveeduría Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para dar continuidad al trámite de contratación "adjudicación". Expediente original que consta de 000162 folios.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la Licitación Abreviada 2019LA – 00014 – 01 a estudio de la comisión permanente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continua con el orden de la agenda.

<u>CAPÍTULO VI: ASUNTOS</u> VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Lara Torres, recientemente hubieron varias situaciones en diferentes partes del cantón (inundaciones), en la parte abajo se intervino y quedó bien "se refiere al Distrito de Yolillal", después de haberse echo 300 horas back hoe, pero aún tenemos el problema con el tapón que va a la sapera, lo que provoca aun problemas de inundación en el Bo. Marita, si se quita el tapón el agua pasa más rápido, solicito se tome en cuenta por parte de la Alcaldía Municipal, para que se intervenga el próximo año (se dirige en forma directa al Sr. Alcalde Municipal, quien se encuentra presente).

ARTICULO 2)

Sr. Juan Acevedo Hurtado, es para solicitar acuerdo, ya tengo el código del camino que se va a realizar con el Proyecto del BID – MOPT, en la ruta que va del entronque de la Ruta Nacional No. 04 a la Ruta Nacional No. 06, aquí tengo el código para que se incluya en el acta, es el C-213-030 y la ruta se denomina "Entronque de la Ruta No. 04 Villa Clarin al entronque de la Ruta No. 06 al Minu Super Alex".

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, solicitarle Ministerio de Obras Públicas y Transporte que en el proyecto del BID – MOPT, se utilicen los recursos presupuestados en su totalidad.

Por lo que, se autoriza la colocación del tratamiento asfaltico en el camino denominado "Entronque de la Ruta No. 04 Villa Clarin al entronque de la Ruta No. 06 al Minu Super Alex". Camino con código C-213-030, que es parte de la Red Vial Cantonal.

ARTICULO 3)

Síndica Palma Mercado, la Asociación de Desarrollo Integral de Popoyoapa y la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Upala, solicitan una sesión extraordinaria en la comunidad de Popoyoapa, en la segunda semana del mes de enero, o a como lo tenga a bien el Concejo Municipal, Asunto: presentación de varios proyectos que tienen elaborados, convocaron a las asociaciones cercanas, las cuales pidieron el apoyo a la ADI de Popoyoapa, para participar en esa sesión, y presentación de algunos comités organizados del distrito, de mi parte, ya les he pedido la agenda.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda realizar sesión extraordinaria en el Distrito de San José de Upala, específicamente en la comunidad de Popoyoapa, para el día jueves 19 de diciembre de 2019, la cual se llevará a cabo a partir de las 10:00 a.m. en el Salón Comunal de es comunidad.

ARTICULO 4)

<u>Regidora Espinoza Romero</u>, solicito al Sr. Alcalde Municipal nos ayude a que llegue el Ing. De la Municipalidad de San Carlos a hacer el avaluó, de los lotes de las Delicias y las Pavas, pertenecientes a la Municipalidad, para que se dé continuidad al proceso de donación de dichos terrenos a las ADI respectivas de cada una de esas comunidades.

Quiero saber que se ha hecho, como va el proceso, el solicito la información al Sr. Alcalde.

Sr. Juan Acevedo Hurtado en esta semana que viene.

ARTICULO 5)

Sr. Juan Acevedo Hurtado, es para referirme a un tema que tocamos en la sesión pasada, y hay un acuerdo, es el caso del regidor Alvaro Carrillo Alfaro, con la sustitución que me hizo, conversando con abogados, hice la consulta y si es procedente el pago respectivo por la semana laborada, por lo que, se tramitaría a partir de hoy una solicitud ante Recursos Humanos, para que se realice el pago bajo la figura como Funcionario de Hecho.

ARTICULO 6)	
La Presidencia cierra la sesión s	iendo las doce horas con treinta y cinco minutos.
Alvaro Carrillo Alfaro Presidente Concejo Municipal	Liseth Vega López Secretaria Concejo Municipal
	Juan Acevedo Hurtado Alcalde Municipal
	UL